

APORTE DE IDEAS PARA LA DISCUSION SOBRE EL PROYECTO DE  
ESTUDIO PARA UNA BANDA ANCHA SURAMERICANA PARA LA  
INTEGRACION

(7 noviembre 2016)

Hemos analizado la agenda de la reunión planificada en Asunción para los días 15 y 16 de noviembre próximos

De la misma surge que se tratará El Proyecto de Banda Ancha Sudamericana para la integración.

Dado que ha pasado tiempo desde el llamado a licitación anterior y que en este período cada uno de los países ha seguido desarrollando sus propias redes troncales, se hace necesario revisar el proceso y no generar un nuevo llamado a licitación sin haber definido previamente la real situación de conectividad entre los países del UNASUR.

En el caso Argentino se está estudiando la conectividad internacional en 26 pasos fronterizos, lo que integrara las troncales nacionales (Públicas y privadas con Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Establecidos los vínculos, El armado de las rutas más eficientes entre los países, no depende del tendido de las rutas sino de los IPX locales y de la conformación de los routers con protocolo OSPF este protocolo, establece el "costo de la comunicación estableciendo el ranking de las rutas en función de parámetros tales como el ancho de banda y la congestión de los enlaces, lo que permite construir una base de datos con ponderación de la calidad de los enlaces.

Como las capas Físicas ya están establecidas en la mayoría de los países, el establecimiento de las rutas se define a nivel de ruteo y transporte de información, lo que por otra parte no está medido para ver cuál es el flujo e tráfico entre los nodos de los países.

Si se estudia el desarrollo de una nueva red que vincule los países, debería definirse primero cual es el tráfico que se cursa entre ellos, dado que la ocupación de los enlaces puede no justificar el tendido de enlaces alternativos a los existentes.

De la revisión del documento TÉRMINOS DE REFERENCIA "Red para la Conectividad Suramericana para la Integración", surge que habría que rever la justificación del proyecto ya que a la luz de los proyectos que cada uno de los países vienen generando han dejado obsoletos los fundamentos expresados.

Los fundamentos mezclan los desarrollos de transporte y los de distribución y avanza sobre temas que son propios y soberanos de cada país como lo es la problemática de la última milla. (punto 1.3)

En el desarrollo de las actividades mucha de esta información ya está disponible y podría ser aportada en un reservorio de datos común sin necesidad de hacer un estudio donde nosotros aportaremos y corregiremos los datos lo que solo nos genera servidumbres administrativas.

Actividad 1: Estudio socio-demográfico sobre la distribución de la población Identificar cómo la población se distribuye en función de las condiciones socio-demográficas y económicas de los países, y discernir conclusiones sobre las necesidades e implicaciones que la composición de la densidad de población puede tener en términos de la implementación de la infraestructura de la red de conectividad para cada país miembro. (No es necesario cada país conoce su realidad lo mejor sería concentrarse sobre el tráfico de la red en función de las capacidades existentes).

Actividad 2: Estudio de la oferta Para cada país miembro, identificar las capacidades de infraestructuras disponibles y previstas para conectividad a Internet, así como los tipos de servicios y costos que hoy están disponibles a nivel mayorista y minorista de proveedores de transporte de datos (terrestres, submarinos y satelitales). Entendiéndose como infraestructura de conectividad a Internet, centros de datos, puntos de intercambio de tráfico, puntos de acceso a red e infraestructura de los operadores. Hacer comparaciones entre los distintos países en cuanto a los usos y requisitos previstos para la infraestructura necesaria de modo de garantizar una alta calidad de los servicios prestados. Información específica también debe ser suministrada por la Firma para cada país sobre cómo el mercado se distribuye entre los diferentes actores, proporcionando un análisis en términos de concentración y competencia, con el fin de llegar a una descripción detallada del nivel de la competencia en los distintos países y evaluar posibles distorsiones de mercado en los servicios disponibles. (Interno de cada país, no es necesario para definir la conectividad internacional).

Actividad 3: Estudio de la demanda. Teniendo en cuenta el análisis realizado en las actividades anteriores, identificar cómo se comporta la demanda primaria en términos de consumo y si existe alguna demanda insatisfecha. Proveer un análisis de lo que se exige hoy en día. Ello debe incluir: i) la demanda de tráfico de datos entre un país y cada uno de los países de la UNASUR, incluyendo tráfico de tránsito y ii) la demanda de tráfico de datos entre los países de la UNASUR y otras regiones del mundo como EEUU, Europa y Asia Pacífico.

Actividad 4: Estimación de la demanda. Proveer una previsión de la demanda futura (crecimiento año a año para el periodo de 15 años) de tráfico de datos en cada país, teniendo en cuenta el comportamiento de la demanda identificada en la actividad 3 (demanda futura entre un país y cada uno de los países de la

UNASUR, y demanda futura entre un país y otras regiones del mundo antes indicadas) y las condiciones socio-demográficas de la actividad 1. Para llevar a cabo este estudio, la firma consultora deberá tener en cuenta no sólo los servicios e infraestructuras disponibles y a ser desarrollados en la Región, sino también los nuevos servicios que podrán ser lanzados después del despliegue de la infraestructura. Para este efecto, especial atención deberá prestarse a las tendencias sectoriales y del mercado de las telecomunicaciones en la Región para justificar dicha previsión. Los resultados de estos estudios servirán como base para el Estudio Técnico que se llevará a cabo en el componente siguiente. (Esto lo dejaría pero revisaría el alcance y no hace falta una consultoría para esto salvo para puntos técnicos específicos.).

La descripción del punto 3.2.3 actividades debe ser revisado íntegramente.

En el punto 3.3.4 No queda claro a qué demanda de conectividad se refiere a la demanda por país o de país a país, la red es autopoietica la demanda efectiva se detecta por saturación de rutas, el estudio propuesto es demasiado teórico y puede dar lugar a serios equívocos.

Por lo expuesto soy de opinión que no debería llamarse a una nueva licitación ya que el problema no son los oferentes sino la definición del objeto y alcance de la licitación.

Considero que debe anularse el proceso y rever íntegramente los términos de referencia, caso contrario solo compraremos un libro para guardar en la biblioteca

Atte.

Lic. Hugo D. Miguel

Subsecretario de Planeamiento

[hmiguel@mincomunicaciones.gob.ar](mailto:hmiguel@mincomunicaciones.gob.ar)

Tel:+541143189442